



El Norte de Castilla 165 años

SALAMANCA
Martes 04.06.19
Nº 62.068
1,50 €

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854 salamanca.elnortedecastilla.es

TRUMP RECIBE TODOS LOS HONORES DE LA REALEZA BRITÁNICA



El presidente de EE UU inicia su viaje faltando al respeto al alcalde de Londres y a la mujer del príncipe Harry P30

EL FÁCYL ATRAE A 120.000 ESPECTADORES Y LLENA LOS HOTELES DE LA CIUDAD AL 95% P9



El Defensor del Universitario incrementó su actividad y tramitó 158 procedimientos

Los estudiantes presentaron casi el 90% de las quejas del curso pasado

El Defensor del Universitario gestionó el año pasado 158 expedientes, un 4% más que en el curso anterior. Los asuntos que más quejas ocasionaron fueron la organización docente del curso y las calificaciones de los exámenes. También se tramitaron cuestiones relacionadas con la falta de respeto entre compañeros, difamaciones en redes sociales e incluso una situación de presunto acoso o maltrato entre estudiantes. P2

Los estudiantes presentaron casi el 90% de las quejas del curso pasado

SUSTO EN VILLAMAYOR

Un incendio junto al Parque Científico quema 7.000 metros cuadrados de pastos y una caseta P8



Un camión de bomberos de la Diputación, junto al terreno calcinado en Villamayor. :: LAYA

La economía de la región crece el 2,6% impulsada por los servicios y la construcción

La economía de Castilla y León ha empezado el año con un crecimiento mayor que el registrado en el último trimestre de 2018, que fue del 2,5%, lo que contiene, al menos este año, la llegada de la desaceleración. P21

Embiste a los trabajadores de un supermercado con el carrito en el que llevaba a su hija P8

El PSOE pide una reunión a Cs y le presenta un decálogo con sus ideas para Salamanca P4

Salamanca logra «un hito» con los 32 trasplantes multiorgánicos de 2018

La asociación Alcer y el Colegio de Farmacéuticos lanzan una campaña en favor de la donación

La asociación Alcer presentó ayer la campaña 'Donar es amar' para promover la donación de órganos en Salamanca. Dicha campaña cuenta con el apoyo del Colegio de Farmacéuticos, que distri-

buirá dípticos informativos por todas las boticas de la ciudad. El coordinador de trasplantes del Hospital Universitario, Víctor Sagredo, reveló ayer que los 32 trasplantes multiorgánicos de 2018 fueron «un hito» y marcan una cifra «difícil de superar». Sin embargo, añadió que unas 5.000 personas esperan por un órgano en España y que esta cifra «no baja nunca lo suficiente». P6

Descubre **El Norte de Castilla on+**
La mejor forma de disfrutar de la lectura digital

Última semana para disfrutar de la promoción

PRÚEBALO 2 MESES GRATIS
si te suscribes antes del 10 de junio

Más información en elnortedecastilla.es

El Norte de Castilla 165

Cs suaviza sus exigencias para pactar con el PSOE, que garantiza «decencia»

Mañueco dice cumplir los diez mandamientos de Ciudadanos y que dialogará «para gobernar»

La Ejecutiva nacional de Ciudadanos acordó ayer que el PP será su socio prioritario para gobernar comunidades autónomas que necesitan de su apoyo, vetó a Vox y flexibilizó sus exigencias para negociar con el PSOE donde resulte imposible pactar con los populares. Tanto Mañueco como Tudanca ya han tendido sus manos a Igea. P16

Salamanca	2	España	26	Cultura	37	SERVICIOS
Castilla y León	16	Mundo	30	Deportes	42	Agenda
Opinión	22	Economía	34	V	53	Televisión
					60	



El 89% de los casos que aborda el Defensor del Universitario los plantean los alumnos

RICARDO RÁBADE
Word Comunicación



Las quejas y consultas de los estudiantes se incrementaron el pasado curso, aunque bajaron las remitidas por los profesores y el personal no docente

SALAMANCA. Velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios ante las actuaciones de los órganos y de los diferentes sectores universitarios de la USAL conforman los cometidos que viene desarrollando el Defensor del Universitario, una figura que nació amparada por la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y que viene operando en el seno de la estructura académica de la Universidad de Salamanca desde octubre de 2003. La primera persona que ocupó este puesto fue la profesora Ana Isabel Isidro de Pedro, concretamente desde octubre de aquel año hasta noviembre de 2007, siendo su sucesor el actual rector Ricardo Rívero, quien desempeñó estas funciones hasta diciembre de 2012. Desde entonces el puesto de Defensor del Universitario lo ocupa el profesor de la Facultad de Derecho, José Luis Sánchez Barrios.

Precisamente, el profesor Sánchez Barrios presentó, en la sesión que celebró el Claustro en el Paraninfo de las Escuelas Mayores el pasado 28 de mayo, su memoria de actividades correspondiente al curso



Alumnos universitarios pasean por el Campus Unamuno. :: LAYA

2017-2018. En sus páginas queda patente que durante el citado periodo lectivo el Defensor del Universitario abordó un total de 158 casos, lo que supuso un ligero incremento del 4% en relación al curso anterior, debido fundamentalmente a que los asuntos planteados por los estudiantes aumentaron al pasar de 130 a 141, si bien cierto que disminuyeron los expedientes vinculados al profesorado y al personal de administración y de servicios.

De los 158 expedientes, el 51% fueron consultas y un 42% fueron quejas, quedando un 7% que no pudieron ser catalogados ni como que-

El 42% de los asuntos obedecieron a quejas y julio fue el mes con más expedientes

Hubo un caso en el que 36 alumnos de un máster presentaron la misma reclamación

jas ni como consultas propiamente dichas, al tratarse de peticiones y manifestaciones de diferente índole.

Si este volumen de casos que desglosó el Defensor del Universitario se disecciona por sectores, se llega a la conclusión porcentual de que el 89% de los asuntos fueron promovidos por estudiantes, bajando los casos relacionados con el profesorado -del 11% al 9%- y con el personal de administración y servicios, que descendieron del 3% al 2%.

Aunque cuantitativamente queda claro que el mayor número de quejas y consultas procede del sector de los estudiantes, desde el pun-

to cualitativo, por regla general, los asuntos que promovieron el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios supusieron un mayor tiempo de análisis y estudio por parte del Defensor del Universitario.

Respecto a las quejas y consultas que remitieron los alumnos al Defensor del Universitario, 106 fueron planteadas por alumnos matriculados en grados, 18 por alumnos de máster, ocho por estudiantes de doctorado y tercer ciclo y tres por alumnos de títulos propios. También hubo tres asuntos que fueron auspiciados por egresados univer-

Difamación en las redes sociales, falta de respeto, acoso, malas formas y burocracia

El abanico de asuntos que aborda el Defensor del Universitario no se reduce a las habituales quejas estudiantiles por las notas de los exámenes

:: R. R. / WORD

SALAMANCA. El extenso y pormenorizado informe que presentó el Defensor del Universitario el pasado 28 de mayo ante los miembros del Claustro sacó a la luz la tipología y la particular idiosincrasia de

las quejas y consultas de los miembros de la comunidad universitaria.

Asignaturas con resultados anómalos, cambios y convalidaciones de créditos, coincidencia de horarios, presuntos incumplimientos de las obligaciones del profesor en materia de clases, corrección de exámenes, tutorías y malestar en torno a los trámites burocráticos relacionados con los traslados de expedientes, el envío de documentación y la expedición del título universitario vertebraron una gran parte de las demandas que trasladó el sector estudiantil al profesor Sánchez Ba-



Claustro del pasado 28 de mayo, donde se presentó el informe. :: LAYA

rrios en su condición de Defensor del Universitario. Con todo, dentro de este amplio elenco también irrumpieron asuntos más delicados, como es el caso de un alumno que se quejó por los problemas que venía padeciendo en el trato cotidiano con su tutor, así como las particulares vicisitudes de un estudiante que denunció una situación de posible maltrato o acoso en un contexto de relación horizontal, es decir, no con un profesor sino de igual a igual con otro u otros estudiantes.

El abanico de los asuntos espinosos también englobó quejas y reclamaciones del profesorado, como sucedió con un docente que denunció las malas formas y la falta de respeto por parte de un compañero. Otro profesor pidió la intervención del Defensor del Universitario alegando que estaba siendo objeto de una evidente difamación de su persona en las redes sociales por un alumno.



sitarios –alumnos que ya han finalizado su carrera– y que comprendían peticiones de información relacionadas con trámites burocráticos. También se contabilizaron tres casos en los que la queja la promovieron el padre o la madre de un alumno e incluso un familiar.

A la hora de explorar en la tipología de los expedientes que obligaron a intervenir al Defensor del Universitario, nos encontramos con situaciones y estapas habituales en la vida académica que se repiten curso tras curso. Así, ante las instancias del Defensor del Universitario se presentaron alumnos con críticas y profundas discrepancias sobre la organización docente del curso que consideraban totalmente defectuosa. También hubo estudiantes que vieron con malos ojos los criterios empleados en el proceso de evaluación y, por supuesto, los hubo también que manifestaron su total disconformidad con las calificaciones obtenidas en los exámenes, con el consiguiente proceso de reclamación y de revisión de las notas que les otorgó su profesor.

Procurador del Común

Además, durante el curso 2017-2018 el Defensor del Universitario estuvo en contacto con el Procurador del Común por un procedimiento abierto por ambos con el fin de evitar posibles duplicidades.

También llama especialmente la atención en el informe un procedimiento relacionado con un máster, en el que presentaron una misma queja 36 alumnos. En este caso todas estas quejas se acumularon y fueron tratadas como una sola, dando lugar, por lo tanto, a un único asunto y no a 36 asuntos.

Los pronunciamientos del Defensor del Universitario van dirigidos siempre, tal como proclama la LOU, a «la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, no estando sometidos a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria», estando regidos por «los principios de independencia y autonomía».